



PEDIDO DE COTIZACION- II Llamado

San Miguel de Tucumán, 27 de septiembre de 2022

Sres.
PRESENTE

Ref.: Expediente N° 12728/425-RS-2022

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de lo siguiente:

ITEM	DETALLE
1	Alquiler de un inmueble, para funcionamiento de la Secretaria de Estado de Riesgo Social, con las siguientes características: • Dos plantas de 300 m2 aproximados • Capacidad para 40 personas en sus respectivos escritorios • Sector para atención al publico • Dos kitchenettes • Tres baños • Ubicarse en un radio de cinco cuadras de distancia del Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle Las Piedras N° 530 • Con disponibilidad para ser utilizado a partir del mes de marzo de 2023

Dicha cotización deberá ser enviada; hasta horas 10:00 del día 03 de octubre de 2022; en calle Las Piedras N° 530, 3° Piso Oficina “O” de la Dirección de Compras y Contrataciones, ó a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo, se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por AFIP vigente.
- Constancia de Inscripción emitido por D.G.R vigente.
- Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por D.G.R. vigente.
- Copia de CBU cuenta proveedor en Banco Macro.
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del Art N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 (Requisitos para contratar con el Estado).

Sin otro particular lo saludo atentamente.